



No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2023-0011

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-CP-2023-0011

02 de junio de 2023

## MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

## CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

## UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- A** : Todos los oferentes participantes en el Proceso MICM-CCC-CP-2023-0011
- Asunto** : Notificación de Oferentes Habilitados y No Habilitados
- Referencia** : Contratación de Instalaciones Hoteleras para Actividades de Capacitación y Difusión de Programas y Políticas Públicas para el Desarrollo y la Cultura de la Calidad; y la Realización del Tercer Foro Nacional de la Calidad, de referencia MICM-CCC-CP-2023-0011.


Por medio de la presente, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM, de conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, **NOTIFICA** el resultado de la habilitación para la apertura de las ofertas económicas "Sobre B", según se especifica a continuación:

No.	Nombre de la razón social	Habilitado / No Habilitado	Observaciones
1	Sketchprom, S.R.L.	Habilitado	-
2	Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L.	Habilitado	-
3	Inversiones Azul del Este Dominicana, S.A.	No Habilitado	<b>NO CUMPLE</b> con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones, específicamente con el numeral "1.14 Representante Legal" en el que se cita textualmente: <u>Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.</u> Sin embargo, los documentos del presente proceso no fueron firmados por su representante legal y no fue depositada, a pesar de haber sido requerido mediante Circular 03 de Notificación de Errores Subsanables d/f 26/05/203 un poder de representación debidamente notariado delegando a



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Agregar Destino



No.	Nombre de la razón social	Habilitado / No Habilitado	Observaciones
			una persona a firmar los documentos en nombre de la razón social; adicional, no presenta el Estado Financiero del último ejercicio contable concluido, firmado por Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas y su IR2 correspondiente.
4	Plaza Naco Hotel, S.R.L.  	No Habilitado	En la documentación depositada no consta la Oferta Técnica de carácter NO SUBSANALBE y en la memoria USB depositada junto a su propuesta, presenta su formulario SNCC.F.033 con los datos concernientes a su oferta económica. El pliego de condiciones establece textualmente en el punto 2.9 "Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B": <b><u>Los documentos del Sobre B (oferta económica) no deben estar escaneados en la memoria USB. Si un oferente incluye en su oferta técnica datos relativos a su oferta económica, su oferta será desestimada, toda vez que la oferta económica no debe ser conocida hasta tanto no se compruebe que el oferente cumple con todos los aspectos técnicos, legales y financieros requeridos en el pliego de condiciones.</u></b> Al ser este un documento que no deben de conocerse en esta etapa del proceso y omitir la presentación de su Oferta Técnica de carácter NO SUBSANALBE, esta propuesta queda desestimada sin más trámites.

Les reiteramos que la lectura de ofertas económicas (Sobres B), se realizará el lunes cinco (05) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) de la mañana, en el salón de reuniones, Torre MICM, ubicado en el segundo piso de la Torre MICM, avenida 27 de febrero 306, Bella Vista, Ciudad Santo

Domingo y simultáneamente a través de la plataforma “**Microsoft Teams**”, de modo que le estaremos compartiendo el enlace vía correo electrónico.

Sin otro particular por el momento,

*Ampela Sedesma*

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

